

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32095** *LOU ALDEA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 126/11 se ha dictado decreto con fecha 20 de junio de 2011 por el que se ha declarado a la empresa Lou Aldea y Asociados, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, para el pago de 1.411,69 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110072080-1